

LA REFORMA CONTABLE Y EL CAPITAL INTELECTUAL

En la Sociedad actual, la importancia del capital intelectual, basado en el conocimiento, pilar del desarrollo económico y elemento coadyugante del valor de las empresas y de su éxito competitivo en el sector en el que operan, hace necesario que los Organismos Emisores de Normas Contables, afronten con decisión el reto de proporcionar directrices válidas para la divulgación de información identificable y medible.

En concordancia con lo anterior, el escenario que se dibuja expresa, que el Área del Capital Intelectual, no ha alcanzado aún la debida relevancia y consideración dentro del vigente Modelo Contable. Sucede, que los Estados Financieros están dejando de ser explicativos de la realidad sobre la que tratan de informar, porque las premisas en las que asientan sus criterios sobre medición y valoración de los “Intangibles” han dejado de responder a las características de una Economía Moderna y altamente competitiva. Por ello, surge la necesidad de acometer una “Reforma del Actual Modelo Contable”, que oscile entre introducir grandes cambios en los Principios y Criterios Contables o incluir Información Voluntaria sobre dichos Intangibles.

Así las cosas, el reto fundamental de la Información Financiera en éste ámbito, es la mejora del proceso de reconocimiento y presentación de los mismos. En este sentido, la tarea contable debe abordar de forma prioritaria el establecimiento de Normas que delimiten el contenido y sitio de ubicación de la información referida al citado capital, con el fin último de conseguir un alto grado de homogeneización.

Hoy por hoy, la solución adoptada se encamina en la dirección de incluir los Activos del Capital Intelectual en los Estados Financieros, rúbrica (MEMORIA). Conscientes de esta situación, el IASB y FASB, han incluido en sus respectivas agendas de trabajo, proyectos que inciden de manera especial en el apartado sobre “Revelación de Información sobre Capital Intelectual”.

Murcia, 29 de enero de 2007.

Fdo.: Tomás Matías Verdú Contreras.
Auditor de Cuentas. Economista.
Vocal de la Junta de Gobierno del Ilustre
Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y
Empresariales de la Región de Murcia.